

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA ALCALDÍA DE NECHI

CON CARÁCTER SOCIAL NECHI UNA SOLA FAMILIA EDUARDO ENRIQUE CABRERA URBIÑA PERIODO 2012 – 2015

Eduardo Enrique Cabrera Urbiña, nació en Méjico (Bolívar) el 1 de diciembre de de 1958. Vive en Nechí desde el año 1970, hijo de Víctor Cabrera y Teresa Urbiña, con cinco hermanos, casado con María Martínez Arguelles y padre de cuatro hijos.

Hizo primaria en la Escuela Rural Mixta de Méjico (Bolívar), bachillerato en la Institución Educativa Ídem Nechí, mecanógrafo de la Institución Educativa Semeca, Diplomado en Técnica en huellas dactilares y violencia intrafamiliar.

Se desempeñó desde 1985 como Docente de primaria en el corregimiento de Méjico. En 1988 como Secretario de la Inspección Departamental del Corregimiento de las Flores, Inspector Central del Municipio de Nechí en 1998, Secretario de Gobierno Municipal en 1999, Alcalde Encargado en el año 2000.

Siempre interesado por los problemas de su municipio ha sido un Líder innato, sencillo y humilde con raíces campesinas y una alta vocación al servicio de la comunidad desde 1970, Preocupado por la problemática social que aqueja este Municipio. Nace desde el 2003 los deseos de aspirar por vez primera a la Alcaldía de Nechí. Nuevamente impulsado por la comunidad después de aspirar en dos períodos anteriores en aras de un mejor futuro para el Municipio de Nechí, es postulado su nombre para la Alcaldía. Participó en la conformación de Juntas de Acciones Comunales, Asociaciones como la Asociación de Mineros de Nechí (ASOMINE).

“SI PARA SAN JUAN DE LA CRUZ UN PENSAMIENTO DEL HOMBRE VALE MAS QUE EL UNIVERSO; SI PARA MAX MULLER UNA RAIZ QUE ILUMINA UN IDIOMA ES TAN IMPORTANTE COMO CUALQUIER LEY FÍSICA.

SI LO MAS ESENCIAL DEL ALMA, ES PENSAR, SI LA DIFERENCIA EXTERIOR DEL HOMBRE NO ES LA RISA NI LAS LÁGRIMAS, SINO LA PALABRA; SI LOS PUEBLOS NO ACABAN SINO CUANDO SU LENGUA ACABA, PODEMOS DECIR QUE EL PENSAMIENTO ES EL ALMA, LA PALABRA ES EL HOMBRE Y LA LENGUA ES LA PATRIA”.

Marco Fidel Suarez

I

PROGRAMA DE GOBIERNO

En la comunidad Nechiana, hay una imperante necesidad de un gobierno de características propias del nuevo milenio, un gobierno bajo los principios de:

LA EFICACIA

LA EFICIENCIA

LA TRANSPARENCIA

LA PARTICIPACION COMUNITARIA

LA CALIDAD DE VIDA.

- Los anteriores principios enmarcados en la ideología de **RENOVACION Y SOLIDARIDAD**, para un gobierno preocupado por las necesidades sociales. **RENOVACION**; porque es un método de Administración Pública con alta participación comunitaria y **SOLIDARIDAD**; consiste en un gobierno más doliente de las necesidades del NECHIANO y por ende más colaborador y presto a ayudar.
- NECHI necesita de una administración humana, social, participante e integrante sin estigmatizar a los sectores sociales, credos, etnias que permita la integración entre el Alcalde y su gabinete con la comunidad (Se realizaran consejos de gobierno), con el fin de poder contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida, entendida en los siguientes términos:
 - a) La participación comunitaria en aras de construir un tejido social.
 - b) La protección y ampliación de los bienes y servicios del municipio.
 - c) La dignificación del ser humano con el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas con calidad y equidad.
 - d) El mejoramiento en la ejecución de los recursos para la salud.
 - e) La posibilidad de yo, como NECHIANO ejercer mis derechos ante las decisiones de la Alcaldía, con el fin de velar por el bienestar colectivo de la comunidad teniendo en cuenta la participación de la veeduría ciudadanas.

Por tanto este Plan de Gobierno se enmarcara en el concepto de CALIDAD DE VIDA, esto significa:

La calidad de las condiciones de vida de los habitantes de NECHI, en los siguientes aspectos.

- Vivienda
- Educación
- Salud
- Infraestructura física
- Bienestar
- Cultura, Recreación y deporte
- Medio ambiente
- Empleo y desarrollo económico
- Seguridad y protección
- Gestión del Riesgo de Desastres
- Participación comunitaria
- Calidad en los servicios públicos domiciliarios.

Es por todo lo anterior, que este Programa de Gobierno se pone a que consideramos será el pilar primordial de los procesos de desarrollo que se adelantarán con y para todos los habitantes de NECHI en la próxima Administración. Se hace hincapié en los programas que se pretenden desarrollar con el fin de fortalecer los ejes estratégicos de nuestro proyecto político:

1. Vivienda digna para Nechí
2. Más Educación para todos.
3. Salud al alcance de todos
4. Infraestructura física
5. Bienestar, Participación incluyente en el desarrollo de NECHI.
6. Cultura, Recreación y Deporte
7. Medio Ambiente
8. Empleo y Desarrollo Económico
9. Desarrollo rural y agropecuario
10. Hacia una convivencia y seguridad integral ciudadana.
11. Gestión del Riesgo de Desastres
12. Participación Comunitaria

13. Fortalecimiento institucional
14. Servicio de agua potable y saneamiento básico
15. Otros servicios públicos domiciliarios

Todos estos relacionados con conceptos de análisis como lo son: Desarrollo Social, Desarrollo Urbano Sostenible, Convivencia Pacífica, Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, Desarrollo Rural, y Eficiencia Gubernamental ; los cuales estarán siempre en función del mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos, mediante la participación de la comunidad en la construcción de un mejor Municipio para los actuales moradores y las futuras generaciones, esto puesto que es la naturaleza y principal responsabilidad del Estado. A continuación se esbozan los ejes estratégicos a trabajar:

1. VIVIENDA DIGNA PARA NECHI.

Un tema preponderante dentro de la política social de mi programa, dando cumplimiento al artículo 51 de la Constitución Política y de conformidad al artículo 29 de Ley 546 de 1999, es impulsar y estimular la oferta de vivienda para la población más vulnerable con el fin de ampliar las coberturas a través de estrategias nacionales, departamentales y municipales, impulsando alianzas entre el sector público y privado, con ONG gubernamentales y no gubernamentales.

Promoveré programas y proyectos de vivienda de interés social, otorgando subsidios en mi Administración. La meta es favorecer a muchas familias dentro del casco urbano y rural esto con el fin de que los NECHIANOS puedan tener un hogar con unas condiciones de calidad necesarias para el desarrollo de cada una de sus necesidades y proyectos de vida, así mismo busca garantizar condiciones mínimas de habitabilidad para la población más vulnerable, de igual manera avanzaremos en la línea de legalización de predios Urbanos y Rurales para que los NECHIANOS sean verdaderos dueños de sus propiedades.

2. MAS EDUCACION PARA TODOS

Daremos principal importancia por ser uno de los aspectos base en el desarrollo de nuestro Municipio.

En nuestra Administración no habrá ningún niño o niña des escolarizado, le daremos 100% cobertura a la educación preescolar, básica, media, media vocacional y superior a través de los planes de mejoramientos, los mecanismos de pertinencia de la educación, la conectividad e informática, crearemos el programa NECHI BILINGÜE.

Daremos estímulo a los mejores bachilleres por medio de la creación del fondo de Educación Superior.

Crearemos el programa Leer es Aprender para incentivar la lectura en la Educación NECHIANA.

Gestionaremos los recursos para la construcción de la sede del SENA para traer al Municipio de Nechí todos los programas educativos que esta Institución del Estado ofrece.

Llevaremos el Bachillerato Campesino al área Rural con el fin de que más estudiantes puedan tener acceso a la Educación.

Crearemos un Centro Educativo para los niños y niñas especiales y en situación de discapacidad.

Continuaremos con el transporte masivo para los estudiantes que se encuentran en el área rural o muy aislada de sus Instituciones Educativas.

Todos los niños y niñas desde el Preescolar hasta la Media Vocacional tendrán derecho a la dotación del uniforme de Educación física y kits escolares al iniciar su año escolar será un programa bandera en Nuestra Administración.

Se continuará con el restaurante escolar, se ampliarán las coberturas y se mejorará el servicio.

Adecuaremos los diferentes establecimientos educativos, rurales y urbanos de acuerdo a sus necesidades y prioridades; mejoraremos la infraestructura física de cada una de las Instituciones Educativas, los materiales didácticos y lúdicos.

Gestionaremos la construcción de un MEGACOLEGIO en nuestro Municipio.

Crearemos un fondo para capacitar al cuerpo docente del Municipio, como mecanismo para su ascenso al escalafón.

Gestionaremos el acceso masivo de la Educación Virtual, desde la primaria hasta la Educación Superior en convenio con el SENA.

Capacitaremos a las Madres comunitarias a su vez brindaremos subsidios para mejorar su calidad de vida.

Gestionaremos la construcción de la segunda Etapa de la Institución Educativa Bloque II ubicado en el sector de la Carretera.

3. SALUD AL ALCANCE DE TODOS

Salud.

Dotaremos y complementaremos de equipos y recursos humanos para el Hospital, buscando que se de pronta y oportunamente el servicio a todos los usuarios.

Ampliaré la cobertura del aseguramiento en el sistema subsidiado de Salud (SISBEN), en los estratos 1 y 2 teniendo en cuenta su condición Socio-económica, dentro de los principios de equidad, eficiencia, calidad, humanismo y desarrollo sostenible.

Daremos control a los servicios de las **Aseguradoras del Régimen Subsidiado (ARS)** y de las **Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS)**, para una mejor calidad de vida de los NECHIANOS.

Reactivaré los servicios en los puestos de salud.

Vigilaremos la calidad del agua según el decreto 475 de 1998.

Gestionaremos los recursos para prevenir la violencia contra la población femenina como componente de acción de salud pública. Según la ley 1257 de 2008, párrafo único, artículo 13.

Ejecutaremos el Plan Nacional de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico del Municipio de Nechí.

Llevaremos cada quince días médicos a los centros de salud de los diferentes corregimientos para dar cumplimiento al derecho Constitucional a la salud.

Gestionaremos los recursos para que el Hospital La Misericordia sea elevado a II nivel.

Gestionaré y apoyaré la modernización técnica y tecnológica de la salud con relación a la ya existente.

Fortaleceré la participación comunitaria convirtiéndola en un miembro Activo y comunitario en el proceso de salud a nivel Municipal.

Fortaleceré el P.A.B – Plan de Atención Básica – haciendo énfasis en salud sexual y reproductiva.

Con lo anterior se realizara una integración de los diferentes actores de la sociedad civil y de la Administración Municipal, en torno a la atención integral en todos los aspectos de la vida, mediante la organización de los servicios según los ciclos vitales así:

- Niños y niñas y madres gestantes
- Los jóvenes
- Los adultos
- Los adultos mayores
- Población desplazada.
- Población Afro descendiente
- Población Indígena

Nutrición

Se promoverá un plan municipal de seguridad alimentaria para la Población más vulnerable: El adulto mayor, madres cabeza de familia, niños y niñas, población desplazada.

Daremos cobertura al programa JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA para que ningún adulto mayor se quede sin su alimento diario a su vez también reciba el subsidio económico.

4. INFRAESTRUCTURA FISICA

Continuaremos con la pavimentación de las calles donde ya se haya ejecutado el plan maestro del alcantarillado.

Construiremos el Nuevo Palacio Municipal.

Reestructuraremos la Plaza de mercado para que pueda ejercer su función como tal.

Gestionaremos la creación de una planta de sacrificio de bovinos y porcinos en nuestro Municipio.

También los muros de contención o terraplenes en los corregimientos Colorado, Carguero, Bijagual y las Flores.

Continuaremos con el mejoramiento de las vías terciarias con el objeto de des embotellar algunas veredas que aún no tienen acceso al casco urbano.

Daremos mantenimiento a todas las vías o carreteras que están en mal estado.

Gestionaremos a través del ministerio del medio ambiente y corporaciones regionales el desvío del rio Nechi por el rio sitio conocido como la vuelta de la oreja, para contrarrestar el fuerte caudal de este hacia el pueblo.

Realizaremos alianza con la alcaldía del municipio de Montecristo y a través del ministerio de transporte la carretera las Flores, Pueblo Nuevo, Regencia.

Gestionaremos los recursos para la construcción de los diferentes puentes en aquellas veredas y corregimientos que lo ameriten.

Continuaremos con la construcción del muelle fluvial de las embarcaciones de los Ríos Cauca y Nechí.

5. BIENESTAR

Realizaremos dentro de los primeros cuatro meses de Nuestra Administración, un diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en el Municipio de Nechí, con el fin de establecer las problemática prioritaria y determinar las estrategias que se van a implementar para ello.

Vamos a formular los planes, programas y proyectos para la implementación la Temática de infancia y adolescencia según la ley 1098 de 2006.

Diseñaremos acciones de política social dirigidas a proteger a grupos de población vulnerable.

Garantizaremos el servicio de alimentación escolar para los estudiantes del Municipio de Nechí. Según la ley 715 de 2001.

Fortaleceremos los Consejos Municipales de Política Social, en el cual se incluya el tema de violencia contra las mujeres. Según la ley 1257 de 2008, parágrafo 1, artículo 9.

6. CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

CULTURA

Vamos a salvaguardar nuestro patrimonio cultural material e inmaterial en sus distintas expresiones y a su vez que pueda traer desarrollo económico y contribuya a los procesos de construcción ciudadana; que son las FIESTAS DEL 20 DE ENERO, no solo sean las Corralejas sino poder ser toda una muestra cultural, artesanal y deportiva en el Municipio.

Apoyaremos el desarrollo de las redes de información cultural, el acceso eficaz de los bienes y servicios que presta la Casa de la

Cultura, la biblioteca y poder rescatar todas aquellas muestras musicales de nuestra región.

Organizaremos la Banda Musical en honor a la tradición del 8 de Diciembre, como proceso de formación artística y a su vez la práctica musical colectiva.

Fomentaremos el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural del Municipio de Nechí.

Fomentar la integración y participación de las veredas a los eventos culturales.

Gestionaremos los recursos para la construcción de la BIBLIOTECA TEMATICA EN EL MUNICIPIO DE NECHI.

Creación del plan municipal de lectura y bibliotecas, como espacios culturales que faciliten el acceso de toda la población a la información, conocimiento y entretenimiento, mejorando los niveles de lectura y escritura.

Vamos a fortalecer los procesos relacionados con la planeación, financiación, ejecución y control social a la gestión de los recursos destinados a la cultura.

RECREACION Y DEPORTE

La Ley 181 de 1995, Ley del deporte, ha establecido el fomento del deporte y de la recreación con fundamento en los principios de universalidad, participación comunitaria, participación ciudadana, integración funcional, democratización y deportiva. Estos principios proponen el acceso de la comunidad en los procesos de concertación para la organización de la práctica del deporte, la recreación y los aprovechamientos de los espacios urbanos sin discriminación alguna.

□

Fomentaremos la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Coordinar la implementación de juegos intersectoriales (intercolegiales, interveredales, departamentales).

Gestionaremos los recursos para la construcción de un CAMPUS DEPORTIVO para el Municipio de Nechí. Que propicie el desarrollo de actividades deportivas en escenarios modernos y atractivos para la comunidad.

Vamos a gestionar los recursos para la construcción del Parque Recreativo en el Municipio de Nechí.

7. Medio Ambiente

Vamos a adquirir y mantener áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten agua los acueductos municipales y veredales (Art. 111 de la ley 99 de 1993 y Art. 106 de la ley 1151 de 2007).

Recuperaremos el Rio Cauca y el Rio Nechí como principales afluentes de navegación que vierten el Municipio.

Apoyaremos los programas de reforestación en el Municipio.

Realizaremos proyectos de irrigación drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.

Conservaremos las áreas verdes urbanas y rurales y fomentaremos la siembra de árboles.

Promoveremos la instalación y mejoría de áreas naturales protegidas donde se conserva la biodiversidad.

Crearemos la CULTURA DE LA NO BASURA, como el conjunto de costumbres y valores cotidianos que reduzca la cantidad de residuos sólidos generados y aprovechar al máximo los potencialmente reutilizables como responsables del manejo adecuado de los residuos sólidos.

Implementaremos el programa “SEPARANDO Y RECICLANDO EL MEDIO AMBIENTE VAMOS CONSERVANDO”, si cada uno de los NECHIANOS separa y clasifica los residuos sólidos, se estará ayudando a mejorar las precarias condiciones en que se encuentra el Río Cauca y sus alrededores.

Implementaré proyectos y linearé programas de reforestación y protección de las zonas verdes, con la participación de la comunidad y de las entidades educativas, para fomentar en los jóvenes el respeto y cuidado del medio ambiente.

Implementare una política integral sobre el medio ambiente urbano y rural y fortaleceré el ecoturismo.

Protegeremos y recuperaremos aquellas cuencas y ciénagas donde en la actualidad hay criaderos de peces

8. EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

POR UNA ECONOMÍA NECHIANA INTEGRADA SOSTENIBLE.

Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial.

Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.

Vamos a crear la Casa de la Mujer con el objeto de capacitar a este género en algún arte u oficio para incentivar la creación de empresa y así generar empleo.

Crearemos el fondo de Gestión Empresarial para capacitar a los habitantes de Nechí en la conformación de planes de negocios, y la consecución de proyectos productivos. Gestionaré convenios con el con entidades de educación formal y no formal (Sena, Incoder, Findeter, Banco Agrario), con el fin de ofrecer capacitación empresarial.

Estímulos tributarios para generar la creación de nuevas empresas que garanticen empleo para la mano de obra del Municipio.

Contrataré las obras y servicios con las Juntas de Acción Comunal y Entidades sin Ánimo de Lucro.

Economía Regional.

Revisaré y en lo posible modificaré el Plan de Ordenamiento Territorial con el ánimo de atraer e incentivar la inversión, que se revertirá en la Generación de empleo.

Capacitar y brindar herramientas para el desarrollo de la agroindustria. Desarrollar modelos de gestión de las cadenas agro productivas para Ejecutar planes de negocios.

Vamos a enfocarnos hacia el progreso rural sostenible, de la mano con lo urbano.

Crearé el fondo de reactivación empresarial, que permita potenciación de las fami-empresa, gestión de recursos para las pequeñas y medianas empresas. Por medio de la gestión de proyectos productivos Concertaré con entidades de educación formal y no formal (Sena, Incoder, Findeter, Banco Agrario), con el fin de ofrecer capacitación empresarial.

Estímulos tributarios para generar la creación de nuevas empresas que garanticen empleo para la mano de obra del Municipio.

Contrataré las obras y servicios con las Juntas de Acción Comunal y Entidades sin Ánimo de Lucro.

Capacitar y brindar herramientas para el desarrollo de la agroindustria.

Desarrollar modelos de gestión de las cadenas agro productivas para Ejecutar planes de negocios.

9. DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

Crearemos la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Crearé el fondo de reactivación e inversión agropecuaria.

Formaré el banco de maquinaria para el desarrollo del sector campesino.

Promoveré la comercialización de productos cultivados en la región.

Promoveré el fomento agropecuario a través del Instituto de Fomento, Cultura y Turismo dando participación a cada sector.

Organizaremos el Día del Campesino con el objeto de estimular a las personas que producen el PANCOGER.

10. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

HACIA UNA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL CIUDADANA.

NECHI necesita de un tejido social fuerte, para mantenerlo, necesitamos de una serie de valores como la Tolerancia y la Convivencia pacífica entre los habitantes para brindar una mejor calidad de vida a nuestro municipio. Acompañado de nuevos mecanismos que ayuden a solucionar los eventuales conflictos que se puedan presentar. Es por eso que planteamos lo siguiente:

Justicia y seguridad ciudadana

Implementación de MASC (métodos alternativos de solución de conflictos) según las necesidades locales.

Elaboración del Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana PICSC.

Desarrollar con la Policía Nacional, programas como el de Policía del barrio que permita el acercamiento de la institución a la comunidad. Al interior de los Consejos Comunitarios, se promoverán comités de seguridad de la mano con la comunidad.

Apoyar con recursos la labor que realiza la fuerza pública en nuestro Municipio.

Elaborar el Plan de Prevención y Protección en DD HH Y DIH.

Atender de manera oportuna e integral a la población desplazada.

Atender de manera oportuna e integral a la población víctima de la violencia.

Atender de manera integral a las víctimas de minas anti persona y/o otros artefactos explosivos.

Elaborar un plan para la atención de las comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad.

Ejecutaremos el Plan Único de Atención a la Población Desplazada. En cumplimiento de la Ley 387 de 1997 y la sentencia T – 025.

Coordinaremos los comités de Orden Público teniendo en cuenta los decretos 2615 de 1991 y 399 de 2011.

11. GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Fortalecer el CLOPAD, que permita dar respuesta integral a los desastres naturales que puedan afectar a la comunidad.

Ejecutaremos el Plan Nacional para la Prevención de Desastres.

Ejerceremos la dirección, coordinación de todas las actividades Administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada en nuestro Municipio.

Vamos a tener el inventario actualizado de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo de conformidad con lo exigido por el artículo 5 de la Ley 2 de 1991.

12. PARTICIPACION COMUNITARIA

PARTICIPACIÓN INCLUYENTE EN EL DESARROLLO DE NECHI.

Necesitamos que la comunidad NECHIANA se vincule a los procesos Democráticos y participe activamente en todos los programas que desarrolle la Administración Municipal, para que sus necesidades y propuestas se conviertan en prioridades de la agenda de gobierno, además se propenda que la gestión pública sea transparente, eficiente, incluyente y participativa en búsqueda del bienestar de la población y uno de los medios para lograrlo es el control social que La sociedad le realice a la administración e Implementar el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO con el fin de democratizar la inversión en todos los ámbitos (educación, salud, infraestructura física, vivienda, recreación y deporte entre otros) y a su vez, realizar una gestión de la mano con el ciudadano atendiendo a sus demandas; para ello es viable:

Realizaré durante esta Administración los CONSEJOS COMUNALES en los diferentes barrios y corregimientos del Municipio para así darle cumplimiento al programa de gobierno por medio de la vigilancia y el control.

Fortaleceré las juntas de acción comunal y promover a las empresas Asociativas para la ejecución de proyectos y contratación de obras de Infraestructura física.

Juventud

Es de vital importancia para el municipio de NECHI que los jóvenes puedan participar en la configuración de sociedad en la que viven y se puede lograr mediante la inclusión de los jóvenes en la vida pública y a su vez, puedan desarrollar una cultura de solidaridad NECHIANA, que promuevan la sana convivencia y progresivamente puedan impulsar y fortalecer la formación ciudadana de todos los habitantes de NECHI.

Crearé la consejería para la juventud, a través de un acuerdo Municipal en los primeros días de mi Gobierno.

Crearemos la Oficina para la Mujer para la implementación de las políticas de Equidad y Género.

Fortaleceremos la comunidad Afro descendiente e indígena del Municipio y la población desplazada. Con el fin que les permita cobrar importancia en la agenda de gobierno mediante el reconocimiento de su diversidad y autonomía, además de reconocer a esta población como sujeto de derechos y lograr la inclusión de los mismos en las prioridades del Municipio.

Proyectos que contribuyen a la construcción de una ciudad compartida y diversa, permiten potencializar el sentido de pertenencia y apropiación en la comunidad y propiciar el desarrollo de un tejido social fuerte en nuestro municipio.

Vamos a promover mecanismos de participación comunitaria y control social, para lo cual se va a convocar, reunir y capacitaremos a la comunidad.

La participación de la comunidad en el diagnóstico y la solución de los problemas, así como el derecho a estar orientada, informada y participación en la promoción del desarrollo local que desde la interacción de sus miembros debe elevar la calidad de vida de cada uno de ellos en el marco de las prioridades constitucionales, de garantizar y restituir los derechos, deberes y equidad de género, el rescate y fortalecimiento de los valores y la satisfacción de las necesidades básicas.

En este orden de ideas el desarrollo social estará dirigido también hacia el interés de los niños y niñas, las madres cabeza de hogar, los adultos mayores y la población vulnerable.

13.FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

UNA GESTIÓN PÚBLICA SOCIAL: EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE.

Nuestra comunidad NECHIANA necesita cada vez más de un sistema gubernamental eficiente y eficaz que pueda resolver las demandas de nuestra sociedad , por eso es de vital importancia emprender acciones conjuntas con la comunidad que permitan fortalecer la gestión administrativa y que la estructura institucional sea progresivamente más moderna, adecuada, eficiente y transparente, con el fin de poder elevar la calidad de vida de nuestros habitantes; a la vez, brindar una optima atención al ciudadano y fortalecer la comunicación con el mismo, para que en nuestra agenda de gobierno puedan reflejarse las necesidades y las expectativas, o cambios esperados en la vida de los mismos.

Realizaremos procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permita a nuestros colaboradores mejorar su gestión y adecuar su estructura Administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de los límites de nuestro Presupuesto.

Nuestro gobierno se enfoca en fortalecer la capacidad de gestión del Municipio, para poder realizar una administración eficiente y actuar como agentes del desarrollo comunal, sobre las bases de la transparencia, la participación, el respeto, la equidad y el uso racional de los recursos. Con el fin de optimizar nuestra capacidad para la atención de las competencias constitucionales y legales.

14.SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

Vamos a garantizar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Asegurar que se presten a los habitantes de NECHI, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o

mixto, o directamente por la Administración Municipal en los casos previstos por la ley.

Asegurar el otorgamiento de los subsidios a las personas de los estratos bajos, de tal forma que se garantice la sostenibilidad en la prestación de los servicios.

Continuaremos con la cobertura total de la construcción del acueducto y el alcantarillado en el Municipio.

15. OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Gestionaremos para el Municipio de Nechí la construcción del Gas Natural, por medio de empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto.

**UN HOMBRE LLAMADO NECHI
¡CON LA MANO DEL PUEBLO HACIA EL
DESARROLLO!
EDUARDO ENRIQUE CABRERA URBIÑA
CANDIDATO PARTIDO CAMBIO RADICAL
2012 - 2015**

